



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO



Nº 00433

**DÉCIMO SEGUNDO:** PROGRAMACIÓN DEL DÍA, LUGAR Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. El Dr. Pedro Chitay Rodríguez, Director del Centro Universitario, plantea la necesidad de dejar establecido en la presente sesión, el día, lugar y hora para que se reúnan los miembros del Consejo Directivo, para la siguiente sesión, por lo que el Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché, **ACUERDA: Realizar la próxima sesión, el día viernes nueve de octubre del corriente año, en el despacho del Director General Financiero, en el segundo nivel del Edificio de Rectoría, Ciudad Universitaria.**

**DÉCIMO TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se cierra la sesión, siendo las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha de iniciada la presente. Manifiestan los presentes, que aceptan el contenido total de la presente acta, firmando los que en ella intervenimos.

Dr. Pedro Chitay Rodríguez

Director

Lic. Urías Amitaí Guzmán García

Arq. Luis Roberto Leal Paz

Br. Ana Lucía Ixchiú Hernández

**ACTA NÚMERO SIETE GUION DOS MIL QUINCE (07-2015).** En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con treinta minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil quince, reunidos en el despacho del Director General Financiero, ubicado en el segundo nivel del Edificio de Rectoría, de la Ciudad Universitaria ubicada en la zona doce de la capital de Guatemala; para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ**, los siguientes miembros del mismo: El Director del Centro Universitario de Quiché, Dr. Pedro Chitay Rodríguez, quien preside, Arq. Luis Roberto Leal Paz, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, y la Br. Ana Lucía Ixchiú Hernández y se procede de la manera que sigue:

**PRIMERO:** El Dr. Pedro Chitay Rodríguez, da la bienvenida a los presentes a esta reunión ordinaria, la cual la declara abierta.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Se procede a leer la agenda, misma que es aprobada, la cual queda de la siguiente manera: **1.** Bienvenida. **2.** Aprobación de la agenda. **3.** Lectura y aprobación del acta No. 06-2015. **4.** Informe del director. **5.** Solicitud de aval para la aprobación de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Lengua y Literatura, para el municipio de Chinique de las Flores, Quiché.- **6.** Solicitud de erogación de gastos para vinílicos con publicidad del Centro Universitario de Quiché. **7.** Solicitud de autorización para el trámite y elaboración del contrato de arrendamiento del bien inmueble donde funcionarán las oficinas centrales administrativas del Centro. **8.** Solicitud de autorización para el trámite y elaboración del



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHE  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO



Nº 00434

contrato de arrendamiento del bien inmueble donde funcionará el Bufete Popular del CUSACQ y las oficinas de coordinación. 9. Programación del día, lugar y hora para la próxima sesión.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 06-2015.** Se da lectura al contenido del acta No.05-2015, de fecha once de septiembre del dos mil quince, por lo que luego de una amplia discusión, el Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché, **ACUERDA: Aprobarla en su totalidad, sin ninguna observación.**

**CUARTO: INFORME DEL DIRECTOR:** Se procede a conocer el informe del Dr. Pedro Chitay Rodríguez, Director del Centro Universitario de Quiché. Luego de escuchar el informe y opiniones al respecto, el Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché, **ACUERDA: Darse por enterados del informe presentado.-**

**QUINTO: SOLICITUD DE AVAL PARA LA APROBACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN ENSEÑANZA MEDIA EN LENGUA LITERATURA, PARA CHINIQUE DE LAS FLORES, QUICHÉ.-** El Dr. Pedro Chitay presenta el proyecto que viene desde hace varios meses, en el que un grupo de profesionales del municipio de Chinique, El Quiché, solicita la apertura de una sede en dicho municipio con la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura. El Consejo Directivo procede a discutir el punto y luego de la misma **ACUERDA: Dar el aval para continuar con la negociación, siempre y cuando se cuente con el apoyo de las autoridades locales, tanto del alcalde actual como del electo para el periodo 2016-2020.**

**SEXTO: SOLICITUD DE EROGACIÓN DE GASTOS PARA VINÍLICOS CON PUBLICIDAD PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHE.** El Dr. Pedro Chitay Rodríguez, Director del Centro Universitario, solicita a los miembros del Consejo Directivo, la erogación de un mil quinientos quetzales para vinílicos con publicidad para el Centro Universitario de Quiché, por lo que luego de analizar la solicitud planteada, los miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché, **ACUERDA: Autorizar la erogación de un mil quinientos quetzales, para vinílicos con publicidad para el Centro Universitario de Quiché, con cargo a la partida No. 4.1.50.1.01.121 de Publicidad y Propaganda.**

**SEPTIMO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE Y ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁN LAS OFICINAS CENTRALES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO.** El Dr. Pedro Chitay Rodríguez, solicita autorización para iniciar el trámite y elaboración del contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la tercer avenida cero guión catorce de la zona cinco, en Santa Cruz del Quiché, donde funcionará las oficinas administrativas del Centro Universitario, a un precio mensual de cinco mil quetzales exactos (Q. 5,000.00), por el plazo del 1 de enero al 30 de junio de 2016. Luego de revisar la solicitud y las condiciones y ambientes con que cuenta el inmueble propuesto para el arrendamiento, y tomando en cuenta que el mismo se adapta a las necesidades básicas que requiere el Centro Universitario, el Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché, **ACUERDA: Autorizar el trámite y elaboración del contrato de**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHE  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO



Nº 00435



arrendamiento del bien inmueble ubicado en la tercera avenida cero guión catorce, zona cinco de Santa Cruz del Quiché, por concepto de renta, la cantidad de cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00), siendo que la forma de pago corresponde a meses vencidos, contra presentación de la factura correspondiente, siendo el plazo del arrendamiento del uno de enero al treinta de junio del año dos mil dieciséis, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.50.1.01.151, Arrendamiento de Edificios y Locales.

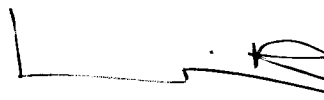

**OCTAVO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE Y ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ EL BUFETE POPULAR DEL CUSACQ Y LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN. El Dr. Pedro Chitay Rodríguez, solicita autorización para iniciar el trámite y elaboración del contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la tercera avenida uno guión veinticuatro de la zona cinco, en Santa Cruz del Quiché, donde funcionará las oficinas del Bufete Popular y las Oficinas de Coordinación del Centro Universitario, a un precio mensual de dos mil ciento cuarenta quetzales exactos (Q. 2,140.00), por el plazo del 1 de enero al 30 de junio de 2016. Luego de revisar la solicitud y las condiciones y ambientes con que cuenta el inmueble propuesto para el arrendamiento, y tomando en cuenta que el mismo se adapta a las necesidades básicas que requiere el Centro Universitario, el Consejo Directivo del Centro Universitario de Quiché,

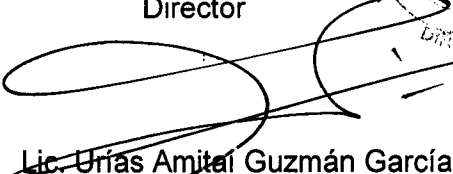
**ACUERDA:** Autorizar el trámite y elaboración del contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la tercera avenida uno guión veinticuatro, zona cinco de Santa Cruz del Quiché, por concepto de renta, la cantidad de dos mil ciento cuarenta quetzales exactos (Q.2,140.00), siendo que la forma de pago corresponde a meses vencidos, contra presentación de la factura correspondiente, siendo el plazo del arrendamiento del uno de enero al treinta de junio del año dos mil dieciséis, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.50.1.01.151, Arrendamiento de Edificios y Locales.

**NOVENO:** PROGRAMACIÓN DEL DÍA, LUGAR Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. Se informará la fecha, hora y punto de reunión para la siguiente, que dependerá de la agenda de los miembros del Consejo Directivo.

**DÉCIMO:** No habiendo nada más que hacer constar se cierra la sesión, siendo las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha de iniciada la presente. Manifiestan los presentes, que aceptan el contenido total de la presente acta, firmando los que en ella intervenimos.

  
Dr. Pedro Chitay Rodríguez  
Director  


  
Arq. Luis Roberto Leal Paz  


  
Lic. Urías Amílcar Guzmán García

  
Br. Ana Lucía Ixchiu Hernández